



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Comercio
y Consumo

**CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE ASTORGA**

C/PADRES REDENTORISTAS, 26

24700.- ASTORGA (LEÓN)

DE CASTILLA Y LEÓN. C. DE
ECONOMÍA Y HACIENDA. ARROYO
DE LA ENCOMIENDA -VA-

Salida Nº. 20151300009534
22/12/2015 13:35:23

Con fecha 17 de diciembre de 2015, la Directora General de Comercio y Consumo, ha dictado la resolución que a continuación se transcribe:

“RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA DEL EJERCICIO 2016.

ANTECEDENTES

- 1.- La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Astorga remitió con fecha 29 de octubre de 2015 a la Dirección General de Comercio y Consumo para su aprobación el presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio 2016, tras ser aprobado con carácter de urgencia por el Comité Ejecutivo de la Cámara en su sesión de 27 de octubre de 2015, ante la falta de quórum del pleno.
- 2.- En aplicación del artículo 36 del Reglamento de Régimen Interior de esa Cámara deberá, no obstante, dar conocimiento al pleno de esta aprobación en la próxima sesión que se celebre.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- 1.- Es competente para dictar la presente resolución la Directora General de Comercio y Consumo, de conformidad con el artículo 10 k) del Decreto 4/2015, de 23 de julio, (BOCYL Nº 142, de 24 de julio), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda.
- 2.- La función de tutela de la Administración sobre las actividades de las Cámaras viene regulada en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. El artículo 35 de esta Ley en sus apartados 1 y 2 establece la obligación de elaborar y someter los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos de las Cámaras a la aprobación de la administración tutelante y la responsabilidad de éstas en la gestión de sus bienes y derechos.
- 3.- El presupuesto se presenta formalmente equilibrado y de su examen se observa que cumple los requisitos establecidos en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y lo establecido en el art. 9.1 del Decreto 77/1995, de 27 de abril, por el que se crea y regula el



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Comercio
y Consumo

funcionamiento del Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León.

De conformidad con las disposiciones citadas,

RESUELVO:

Aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Astorga del ejercicio 2016.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación conforme, a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero”.

Arroyo de la Encomienda, 22 de diciembre de 2015

LA JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN COMERCIAL

Fdo.: Ana M^a Lorenzo Fernández

**PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y
GASTOS PARA EL EJERCICIO 2016**

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE ASTORGA Y SU PARTIDO JUDICIAL**

Nº DE CUENTA CONCEPTO

TOTAL

NO IMPUTABLE
A LA
ACTIVIDAD

PLAN
CAMERAL
PROMOCIÓN
EXPORTACIONES

ACTIVIDADES
FORMACIÓN

OTRAS
ACTIVIDADES

INGRESOS

RECURSOS PERMANENTES

72. Previsiones del Ejercicio

727.0.00	Impuesto Actividades Económicas
720.0.00	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
721.0.00	Impuesto sobre Sociedades

Total Previsiones del ejercicio

Recargos

727.0.0001	Impuesto Actividades Económicas
720.0.0001	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
721.0.0001	Impuesto sobre Sociedades

Total Recargos

Correspondientes a ejercicios anteriores

720.0.006	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
721.0.008	Aportación de otras Cámaras Impuesto de Soc.

Total Correspondientes a ejercicios anteriores

	TOTAL	NO IMPUTABLE A LA ACTIVIDAD	PLAN CAMERAL PROMOCIÓN EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES
727.0.00			0,00	0,00	
720.0.00					
721.0.00					
Total	0,00		0,00	0,00	
Recargos					
727.0.0001					
720.0.0001					
721.0.0001					
Total					
Correspondientes a ejercicios anteriores					
720.0.006					
721.0.008					
Total	200,00				



Nº DE CUENTA	CONCEPTO	TOTAL	NO IMPUTABLE A LA ACTIVIDAD	PLAN CAMERAL PROMOCIÓN EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES
	(-) Bajas y Anulaciones					
727.0.003	Impuesto Actividades Económicas					
720.0.003	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas					
721.0.004	Impuesto sobre Sociedades					
Total	Bajas y Anulaciones					
	(-) Gastos de Recaudación					
727.0.004	Impuesto Actividades Económicas	0,00				
720.0.004	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	0,00				
721.0.005	Impuesto sobre Sociedades	0,00		0,00	0,00	
Total	Gastos de Recaudación	0,00		0,00	0,00	
	(-) (+) Variación y/o minoración de Recursos Permanentes Líquidos					
728.0.000000	Aportaciones cuota Consejo Superior (6%)	5,00				
721.0.007	Aportaciones de otras Cámaras s/Impo. Sociedades			0,00	0,00	
720.0.005	Aportaciones de otras Cámaras s/IRPF			2.666,67	1.333,33	
728.1.000	Aportación cuota Consejo Regional	4.000,00				
Total	Variación y/o Minoración Rec. Perm. Líq.	-4.005,00		-2.666,67	-1.333,33	



Nº DE CUENTA

CONCEPTO

TOTAL

NO IMPUTABLE
A LA
ACTIVIDAD

PLAN
CAMERAL
PROMOCIÓN
EXPORTACIONES

ACTIVIDADES
FORMACIÓN

OTRAS
ACTIVIDADES

Ingreso IAE Intercameral

727.0.005 Ingreso IAE Intercameral

Total Ingreso IAE Intercameral

TOTAL 700 RECURSOS PERMANENTES

-3.805,00

-2.666,67

-1.333,33

RECURSOS NO PERMANENTES

754. Subvenciones

754.0.000001 Afectas 5.157,60

754.0.000002 No afectas

754.0.000006 Subvención plan FOP 50.000,00

Total Subvenciones 55.157,60

762. Operaciones de crédito o financieras

762.0. Intereses de cuentas corrientes



769*1	Intereses de demora		35,00				
762.0.	Por operaciones de crédito o financieras		35,00				
777.	Otros ingresos						
777.07	Ingresos vivero		6.500,00				
777.08	Ingresos Cámara		7.900,00				
Total	Otros ingresos		14.400,00				
TOTAL	RECURSOS NO PERMANENTES		69.592,60		-2.666,67	-1.333,33	
TOTAL INGRESOS							
	RECURSO PERMANENTES + RECURSOS NO PERMANENTES		65.787,60		-2.666,67	-1.333,33	



Nº DE CUENTA	CONCEPTO	TOTAL	NO IMPUTABLE A LA ACTIVIDAD	PLAN CAMERAL PROMOCIÓN EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES
GASTOS						
GASTOS DE PERSONAL						
640.1.	Personal fijo					
640.1.*100	Sueldos	20.000,00		-2.666,67	-1.333,33	
640.1.*200	Horas extras					
640.1.*300	Incentivos					
640.1.400	Gratificaciones					
640.1.*500	Complemento					
Total	Personal fijo	20.000,00		-2.666,67	-1.333,33	
640.2.	Personal eventual y contratado					
640.2.*100	Sueldos					
640.2.*200	Antigüedad					
640.2.*300	Horas extras					
640.2.*400	Incentivos					
640.2.*500	Gratificaciones					
Total	Personal Eventual y Contratado					



Nº DE CUENTA	CONCEPTO	TOTAL	NO IMPUTABLE A LA ACTIVIDAD	PLAN CAMERAL PROMOCIÓN EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES
642.0.	Gastos sociales					
642.0*001	Seguridad Social a cargo de la Cámara	9.000,00				
642.0*005	Seguros Responsabilidad Civil	850,00				
642.0*006	Reconocimientos Médicos	85,00				
Total	Gastos sociales	9.935,00				
Total 64	Gastos de personal	29.935,00		-2.666,67	-1.333,33	
GASTOS DE LOCAL						
628	No inventariable					
628.0.00	Limpieza	200,00				
628.0.*2	Electricidad	3.500,00				
628.0.*3	Agua y recogida de basuras	180,00				
628.0.*4	Calafacción y refrigeración	2.500,00				
628.0.*5	Mantenimientos	3.700,00				
628.0.*6	Seguros de locales	850,00				
628.0.*7	Otros					
Total 628.	Gastos de local no inventariables	10.930,00				



Nº DE CUENTA	CONCEPTO	TOTAL	NO IMPUTABLE A LA ACTIVIDAD	PLAN CAMERAL PROMOCIÓN EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES
GASTOS DE MATERIAL						
629.	Comunicaciones y Otros Servicios					
629.0.*	Material de oficina	300,00				
629.1.*00	Publicaciones	40,00				
629.7.*	Teléfonos	2.400,00				
629.8.*1	Correos	150,00				
Total 629.	Comunicacione y Otros Servicios	2.890,00				
GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES						
623.0.	Gastos por servicios de profesionales independientes					
623.0.*1	Fiscalizaciones (Asesoría Jurídica)	1.887,60				
623.0.*3	Auditoría	1.450,00				
623.0.*4	Conferencias					
623.0.*9	Gastos cursos Plan FOD					
623.0.*11	Asesoría fiscal	130,00				
623.0.*12	Servicios de Profesionales Independientes	20,00				
Total 623.0.	Gastos por Serv. Prof. Independ.	3.487,60				



Gastos por servicios exteriores		Total					
623.1. Gastos de otros servicios							
		623.1.*11	Otros				
		623.1.*12	Comisiones Bancarias y similares				
				20,00			
Total		Gastos de otros servicios		20,00			
Nº DE CUENTA	CONCEPTO	TOTAL	NO IMPUTABLE A LA ACTIVIDAD	PLAN CAMERAL PROMOCIÓN EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES	
629.4	Estancias/Hoteles						
		629.4.*1	V. Nacionales-Estancias/Hoteles				
		629.4.*2	V. Nacionest-Dietas				
		629.4.*3	Dietas profesorado				
		629.4.*1001	V. Internacionales-Estancias/Hoteles				
		629.4.*1002	V. Internacionales-Dietas				
Total 629.4.		Estancias/Hoteles		500,00			



Total	Desplazamiento, locomoción, Estancias	500,00
--------------	--	---------------

632.0.	Impuestos
--------	-----------

632.0.*1	Personas jurídicas	
632.0.*2	Bienes propiedad de la Cámara	
632.0.*3	Contribuciones	675,00
632.0.*4	Arbitrios	
632.0.*5	Otros	50,00

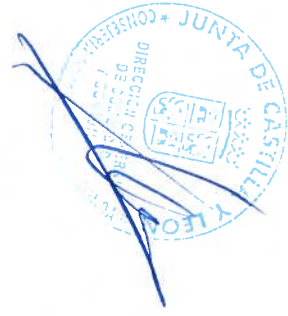
Total	Gastos de impuestos	725,00
--------------	----------------------------	---------------

Total 632	Gastos por Impuestos y Cuotas	725,00
------------------	--------------------------------------	---------------

678	Gastos diversos e imprevistos
-----	-------------------------------

678.0.*1	Gastos varios	1.000,00
678.0.*6	Gastos vivero	3.000,00
678.0.*7	Gastos excepcionales	
678.0.*8	Gastos centenario	
678.0.*9	Gastos SICA 2011	

Total 678	Gastos diversos e imprevistos	4.000,00
------------------	--------------------------------------	-----------------



Nº DE CUENTA	CONCEPTO	TOTAL	NO IMPUTABLE A LA ACTIVIDAD	PLAN CAMERAL PROMOCIÓN EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES
680.	Dotaciones y Aplicaciones de Provisiones					
680.	Amortización del Inmov. Intangible					
	680.6.* Software					
	Total 680 del inmovilizado inmaterial					
681	del inmovilizado material					
	681.0.*1 Amortización Construcciones					
	681.4.* Amortización Máquinas					
	681.6.* Mobiliario					
	681.7.* Equipos proceso de información					
	681.9.* Extintores					
	Total 681 del inmovilizado material					
	Total Dotaciones y Aplicaciones de Provisiones					
	TOTAL GASTOS					
	TOTAL GASTOS	65.787,60		-2.666,67	-1.333,33	

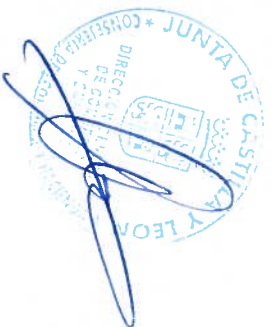


RESUMEN DE GASTOS POR CUENTAS

Nº de cuenta	Total	% sobre ingresos
64.	29.935,00	45,50
623.	3.487,60	5,30
623.1	20,00	0,03
628.	10.930,00	16,61
629.	3.390,00	5,15
632.	725,00	1,10
678.	4.000,00	6,08
681.	13.300,00	20,22

TOTAL GASTOS 65.787,60 100,00

	INGRESOS	GASTOS
PRESUPUESTO	65.787,60	65.787,60



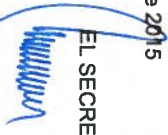
DILIGENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2016
Fue elaborado por el Comité Ejecutivo en su sesión del día 26 de Octubre de 2015

EL PRESIDENTE


Cámara
Astorga



EL SECRETARIO

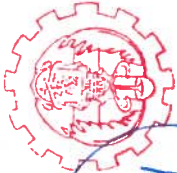


DILIGENCIA HACIENDO CONSTAR LA FECHA EN QUE EL COMITÉ EJECUTIVO APROBÓ DE URGENCIA EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2016

Fue aprobado por Comité Ejecutivo en su sesión del día 27 de Octubre de 2015, en aplicación del art. 36 del Reglamento de Régimen Interior al No haberse constituido válidamente el pleno por no existir quorum para ello, dando cuenta oportunamente a la corporación en la primera sesión que ésta celebre.

EL PRESIDENTE


Cámara
Astorga



EL SECRETARIO

